



# EL PROCESO DE SALDAÑA

QUINCE PROCESADOS POR FALSEDAD DE UNA CÉDULA TESTAMENTARIA

## SEGUNDA SESIÓN

En el exterior de la sala Audiencia se veía hoy mucho más público que ayer.

Los procesados llegaron en carrozas y en la misma forma que el día anterior, acompañados de fuerzas de la guardia civil de Infantería y Caballería. Poco después de las nueve se constituyó el tribunal y principió el juicio por el interrogatorio del procesado

**Don Federico Coco**, que manifiesta tener 37 años de edad, ser médico municipal y vecino de Saldaña, donde ejerce el cargo de su profesión.

Después de contestar á las generales de la ley, dice que ejercía el cargo de médico de la beneficencia municipal de Saldaña, siendo además médico de la difunta D.<sup>a</sup> Catalina.

Hace una detallada discrección, contestando á preguntas del Ministerio público, de la enfermedad que padeció en el mes de Marzo anterior la referida D.<sup>a</sup> Catalina Martín, verificándolo en términos técnicos, de lo que no llega á compenetrarse el Tribunal del Jurado.

Indica después, siempre contestando á las preguntas del Ministerio público, las pocas defensas orgánicas de la referida D.<sup>a</sup> Catalina, lo que la produjo un infarto en el puñón, hallándose por su avanzada edad en condiciones de una degeneración orgánica.

Indica que la gravedad en la paciente se presentó el día 18 de Junio del año anterior y que á la una y media del día 15 avisado por la servidumbre notó trastornos que degeneraron en gravísima complicación á las dos y media; que á la primera de dichas horas le avisó Pablo Marcos, saliendo seguidamente corriendo con dirección á la casa de la enferma á quien encontró con un pulso imperceptible y un color pálido disponiéndose en vista de su aspecto a suministrarla una inyección de cafeína al objeto de reanimarla.

Indicó también, siempre contestando á preguntas del fiscal, que los señores Curas llegaron á la casa de la doña Catalina unos tres ó cuatro minutos después que él.

Niega que Pablo Marcos entrase en la habitación de D.<sup>a</sup> Catalina en los primeros momentos y refiere lo que ocurrió á la llegada de los señores curas y en el momento de ponerlo la extremaunción subconciencia, indicando que no vió si llamaron ó exhortaron á la D.<sup>a</sup> Catalina ni que rezaran responsos alguno juzgándola muerta.

Que no sabe quién pudo llamar á los señores curas y que él en efecto corrió á pedirles que vinieran para llegar cuanto antes á la casa de D.<sup>a</sup> Catalina.

Niega que dijera á los señores curas que hubiera muerto de repente como él presumía. Afirmó ser exacto que el señor Cara párroco le dijo —Don Federico, V. y yo hemos terminado aquí nuestra misión.

Dase lectura á la certificación de defunción por la que resulta que falleció la referida D.<sup>a</sup> Catalina á las siete y media á consecuencia de una embolia pulmonar presentando á las ocho el frío marmóreo natural en los viejos.

No niega que colocase botellas de agua caliente durante su permanencia en la morada de D.<sup>a</sup> Catalina no sabiendo tampoco si éstas se hallaban á las once de la noche, al lado del cadáver tal como él las había colocado.

Refiere quanto hace relación con la redacción de la cédula testamentaria y colocación de la mesa indicando que á su llegada estaban en la habitación de D.<sup>a</sup> Catalina, D. Eliseo y su sirvienta Bibiana.

Afirma el procesado, contestando á preguntas del Sr. Fernández Cubas, que no era cadáver la D.<sup>a</sup> Catalina á la llegada del párroco y coadjutor y se afirma en esta manifestación porque el corazón funcionaba según pudo apreciar por el puño.

Afirma que el no permitir la entrada á persona alguna en la habitación, obvi-

deó únicamente á que no se interrumpiera por nada ni por nadie la redacción de la Cláusula testamentaria.

Asegura que se abrió la ventana de la glorieta para que la luz penetrara, facilitando así que hubiera la luz necesaria para poder escribir, dado que el referido día 15 el cielo apareció encapotado.

Indica también que una de las veces que salió de la habitación de D.<sup>a</sup> Catalina al objeto de hacer una necesidad y fumar un cigarrillo vió al notario señor Sátillo conversando con los abogados señores Delgado, Herrero y Aguilar.

Refiere después que la muerte aparente en que se encontraba la señora Catalina en los primeros momentos desapareció á los siete ó ocho minutos de su llegada.

Indica que solo ha visto con relativa frecuencia en la casa de la difunta al abogado don Eliseo Delgado y que nunca vió en ella á los señores Herrero y Aguilar.

Expone que una vez que salieron los Sres. Curas de la habitación de doña Catalina entró solo D. Eliseo, con quien el procesado se hallaba enemistado desde hace mucho tiempo.

Niega en absoluto que dichos abogados le ofrecieran dinero por su intervención en la cédula testamentaria saliendo de la casa una vez que se convenció que la D.<sup>a</sup> Catalina había fallecido.

**La sensación privada**

El Sr. Martínez Arto pregunta al procesado quien fué la persona que le ofreció dinero, contestando éste que el abogado de León Sr. J. J. es en una reunión celebrada en Saldaña, indicándole al paso, que podía ir á León y ejercer su profesión con gran éxito.

Refiere una reunión verificada en la noche del abogado acusador en la tarde del 2 de Septiembre después de la corrida de toros celebrada en aquel día en esta capital.

El Sr. Martínez Arto interrumpe al procesado indicando que en aquella reunión solo se trató de arreglar la cuestión civil, no hablándose en ella de otra cosa, pues la cuestión dinero como recordará el procesado les indicó que la ventilaran fuera de su morada.

Pregunta el Sr. Martínez Arto al procesado si los 72 nombres á que hace relación la cédula testamentaria los dijo la D.<sup>a</sup> Catalina del una sola vez y de corrido manifestando este que ella hacía las indicaciones que el Alvaro redactaba en forma.

No afirma si la difunta estaba ó no en el pleno uso de sus facultades durante la redacción de la cédula testamentaria.

El señor Fernández Cubas interroga al procesado manifiestando si cuando éste llegó á la casa de doña Catalina aparecía con una muerte aparente, indicando el señor Coco que cuando llegaron los señores curas al objeto de administrarla la extremaunción tenía los síntomas de una muerte aparente y los signos de una muerte real.

El señor Coco, hace notar á la Presidencia que le está molestando en su forma un sujeto que resulta ser el hijo del notario de Valladolid señor Francia á quien el Presidente obliga á abandonar el sitio que ocupa.

Suspéndese la sesión por cinco minutos para dar descanso al procesado reuniéndose á las diez y treinta minutos.

El Sr. Rodríguez Peñares indica que informado convenientemente puede afirmar que no era D. Celedonio Francia quien hablaba durante el interrogatorio del Sr. Coco, sino otro sujeto que se hallaba á su lado.

Afirma el procesado, contestando á preguntas del Sr. Fernández Cubas, que no era cadáver la D.<sup>a</sup> Catalina á la llegada del párroco y coadjutor y se afirma en esta manifestación porque el corazón funcionaba según pudo apreciar por el puño.

Indica que solo le suministró dos

inyecciones de cafeína durante la redacción del testamento.

A otras preguntas que le dirige su defensor manifiesta que antes que en Saldaña ejerció su profesión en Boadilla de Rioseco y en Grajal de Campos y que un tal D. Luís González le regaló todo su capital al que él renunció comprando fincas urbanas que donó á los hijos del referido León.

El Sr. Pinilla preguntó al procesado si el cochero de la difunta entraba en la alcoba, á lo que contestó que no lo realizó durante el otorgamiento de la cláusula testamentaria.

Como testamento de la cláusula dice el procesado me ha sido varias veces requerida la intervención en la misma, habiendo recibido con tal motivo la visita de Pablo Marcos prestando que la dieran la verbera, pues en otro caso denunciaría la falsedad del testamento, manifestación que hizo á los demás testamentarios que lo mandaron con cajas destempladas.

Indica después que se había publicado en los periódicos de Palencia y en artículos inspirados por el acusador privado D. Gerardo Martínez Arto que él había envenenado á la D.<sup>a</sup> Catalina, segura dijo ante el juzgado de Saldaña el director de este periódico, D. Severiano Alonso en sumario que se le siguió en aquel juzgado por violación del secreto sumarial. (1)

A preguntas del Sr. Miguel Cancelo dice el procesado que cuando se redactó la cláusula testamentaria objeto de este sumario la D.<sup>a</sup> Catalina aparecía sentada en la cama cubriéndose con una toalla negra.

Indica que no pudo haber concierto para la confección de la cláusula testamentaria por la enemistad manifiesta entre los que figuran como testigos de aquella.

Contestando al defensor del procesado Sr. Delgado, Sr. Caneja dice que aquél entraba á todas horas en la casa de doña Catalina debido á la gran confianza que con ella tenía, habiéndolo manifestado con anterioridad al día de su defunción que no tenía arrugadas sus cosas y que para ello quería ir un día á Carrión.

A preguntas del Sr. Salvador Zurita refiere, que á más del procesado señor Delgado como jefe de los conservadores del distrito de Saldaña, tenían también con los Sres. Aguilar Gallego y Herrero Abia como jefes de los libres, les en aquél distrito, pues la referida D.<sup>a</sup> Catalina gustaba siempre de estar en la mejor armonía con los jefes de los partidos turnantes.

Indica que tenía un genio raro, siendo muy voluble en todas sus cosas y que en la grave enfermedad que sufrió en Marzo estuvieron en Saldaña, llamados por él los señores Mazo y Jolí, personas ambas de su omnívora confianza.

Contestando á preguntas del ministro público refiere que en el mes de Marzo únicamente fué el señor Mazo la persona que la indicó que arreglara sus cosas a fin de evitar trastornos en el día de su defunción.

Niega que D.<sup>a</sup> Catalina por medio de su administrador le reclamara la cuenta de sus honorarios, como es su médico en que le ordenara desalojarse la casa que de la propiedad de aquella ocupaba.

Repite de nuevo el Sr. Coco lo del supuesto envenenamiento en idéntica forma que lo hizo contestando al defensor Sr. Pinilla, y que no reproducimos por dejarlo ya relatado anteriormente.

**D. Eliseo Delgado**

Confiesa que tiene 39 años, es casado, abogado y ha sido procesado por injurias á la autoridad judicial, siendo sobreseída libremente la causa.

Interrogado por el Sr. Fiscal, dice que a las dos y media de la tarde del día de autos llegó á la casa de la doña Catalina llamado por una criada y cuando él se encontró con los sacerdotes que estaban en la habitación de

(1) A este extremo, que la falta de tiempo no nos permite ocuparnos hoy de él, responderá el Sr. Coco ante los Tribunales de Justicia por su afirmación á cuyo efecto la Dirección de EL DIARIO PALENTINO recabará las autorizaciones precisas para llevar á cabo tal propósito, en defensa y vindicación de este periódico, sin que por lo mismo queramos hoy ocuparnos de este extremo, del que quizás muy pronto haremos de hacer objeto de un estudio especial.

la enferma, notando que el coadjutor tiraba del manteo al párroco y oyendo que le decía: «Vámenos Joaquín no ocurrá lo que con lo de la caja» declaró esta frase y añade siempre á preguntas del Sr. Fiscal que presenció el llamamiento de los testigos. Se retiró al llegar estos por lo que llama una razón de delicadeza, saliendo al pasillo, sala y patio, donde permaneció largo rato.

Añade que no llevó al notario ni sabe quien hizo esto.

Que D. Ignacio indicó al referido notario que ya no eran necesarios sus servicios y que él solo dijo que tenía entendido iba á hacer testamento en otra forma, desconociendo la hora en la que llegó el Sr. Aguilar, sin que notase la entrada del médico Coco en la sala.

Continúa indicando que después de terminado el testamento entraron en la habitación de la enferma D. Ignacio, D. Marcos y él, permaneciendo todos en la casa hasta que la señora murió, á las siete y media.

Por último dice que D.<sup>a</sup> Catalina le legó 30000 pesetas y le encargaba en la cédula testamentaria la administración de las propiedades de Poza, las que aplicaría á la fundación del Hospital, ignorando quien amortajó á doña Catalina.

**Careo.**

Encontrando el Sr. Fiscal alguna contradicción entre lo dicho por el procesado y lo sostenido por el médico Coco, soñó un careo que se celebra, sosteniendo el uno sus manifestaciones y el otro indicando que se encontró en el patio entre otras personas con los abogados sin saber si estaría D. Eliseo.

Los letrados Sres. Martínez Arto y Diaz Caneja renuncian á hacer preguntas, formulando algunas el señor Cubas referentes á la situación de la ventana de la habitación-glorieta y á si la parra que existe sobre aquella quitaba ó no luz, extremo que niega el procesado.

Terminado el interrogatorio de este señor comparece en estrado.

**Don Ignacio Herrero.**

Solicita el Sr. Zurita conferenciar con este señor dando lugar á un ligero incidente que termina por acceder la presidencia á lo pedido por el defensor.

Dice el procesado que tiene 76 años, es sobrino carnal de la testadora y tenía con ella una buena relación.

Añade que estando en casa le avisaron del mal estado de D.<sup>a</sup> Catalina, dirigiéndose á casa de ésta y entrando por una de las puertas accesoria, creyendo que allí vió al Sr. Delgado y unos criados.

Salió á las habitaciones del pasillo y á eso de las cuatro y media ó cinco se enteró estaban haciendo testamento, diciéndole esto Pablo Marcos.

Corrobora el extremo referente á la llegada del Notario á quien indicó que no era necesario por estar haciéndolo en forma especial y permaneciendo en la casa hasta las siete, de pidiéndole antes de D.<sup>a</sup> Catalina estrechándola la mano y llamando á su mujer para que digiese adiós á su tía.

Añade que es legatario de doña Catalina.

El Sr. Martínez Arto, y el Sr. Diaz Caneja, renuncian á preguntar. El señor Cubas, hace las mismas que hizo el Sr. Delgado, y se da por terminado este interrogatorio, al que sigue el del señor Aguilar Gallego.

Tiene 57 años es abogado, vecino de Saldaña y fue durante muchísimo tiempo abogado de doña Catalina. Supo por su hijo el estado grave en que ésta se encontraba dirigiéndose á casa de la enferma donde se unió con D. Eliseo y D. Ignacio que estaban en la sala llamada de abajo, llegando el notario que estuvo allí bastante tiempo.

Al enterarse de la gravísima situación en que se encontraba la causante, y sabiendo que Ricardo Cortés estaba en la Abadía le escribió para que viniese con urgencia, mandando un telegrama.

Pernanció en la casa hasta las siete y media de la tarde y nada más morir, dió parte al Juzgado para que interviniese judicialmente.

**Careo.**  
También se celebra otro entre este

y el D. Eliseo sobre estar ó no con el Notario y decir el Sr. Delgado al señor Sahui lo que se retirase, extremo negado por aquél.

Es testamento de D.<sup>a</sup> Catalina.

A preguntas del Sr. Fical contesta exponiendo lo sucedido en unas cuartillas del «Diario de León» redactadas por el que declara, respecto al concepto del párroco de Saldaña.

Aclara esto con la lectura de una carta que consta en autos y contesta al Sr. Diaz-Caneja, diciendo que el juzgado de Saldaña, acordó á todo lo que pidió referente á la protocolización del testamento de D.<sup>a</sup> Catalina.

El mismo abogado pregunta si cuando tal se hizo corrian por Saldaña los rumores de falsedad á lo que contesta afirmativamente.

Es la una, la sesión ha durado cuatro horas y se suspende hasta las cinco y media en que continuará la vista de este proceso cada día más interesante.

## AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Alonso Alonso, ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal, asistiendo los Sres. Morondo, Monteoliva, Alonso Bazón, Ortega (A. y D.), Arangüés, Zarzosa, Casañé, Vélez, Calderón, Durán y Otego Suazo.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del Gobierno civil, autorizando las transferencias acordadas por la Corporación.

Previos los informes del arquitecto y comisión se concedieron la ejecución de las obras siguientes:

A D. Tomás Alonso para reformar la fachada y huecos de la planta baja de la casa número 110 de la calle Mayor principal.

A D. Manuel Rivera para revocar la fachada de la casa número 53 de dicha calle y cambiar los actuales miradores.

A D. Leocadio Buj para revocar la fachada y rasgar unas ventanas de la casa número 10 de la calle de las Monjas.

A doña Florencia Sanz para ejecutar obras también de revocar en la casa número 35 de la calle de Rizaruela.

A informe de dichos arquitecto y comisión pasaron: una instancia de don Nicasio Baquero, á nombre y como apoderado de doña Paula Sendino, solicitando autorización para hacer una acometida á la alcantarilla general, para servicio de la casa número 18 de la calle de

**Peligros corridos por un globo**

Un telegrama de Nueva York dice que el profesor Lodd de Amherst, acompañado de tres amigos, elevaban ayer un globo.

A consecuencia de una avería, el aerostato descendió rápidamente en Springfield (Massachusetts).

A pesar de los esfuerzos de los aeronautas, iba el globo a caer en la misma vía férrea en el momento en que llegaba el expresó a todo vapor.

Hubo una casualidad afortunada, un movimiento oportuno del aerostato, cuando la desgracia se tenía por inevitable.

Globo y barquilla vinieron a caer a poco más de un metro de los rieles, y gracias a esta feliz variación en el perímetro de caída no resultó ninguna persona herida.

En el importante pueblo de Paredes de Nava falleció ayer la distinguida señora doña Asunción Maestro, viuda de Escobar, persona que gozaba de mucha consideración en todos aquellos contornos.

A los afligidos hijos y familia toda enviamos el sentimiento que nos ha producido la desgracia que lloran.

Ha tomado posesión de la cátedra de Agricultura de Instituto general y técnico de esta capital D. Ruperto Galán Hernández, que como saben nuestros lectores fué nombrado para la misma por virtud de las oposiciones últimamente celebradas.

El nuevo profesor, fué auxiliar del Instituto de Albacete.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública se ha nombrado en virtud de concurso de traslado maestra en propiedad de la escuela elemental de Dueñas a doña Nemesis Valdés Alonso.

E Ayuntamiento de Payo ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación durante el primer trimestre del presente año.

Tienen terminados y expuestos al público durante 15 días los apéndices al amillareamiento los Ayuntamientos de San Cristóbal de Bajoz, Terradillos, Pozuelos del Rey, Cubillas de Cerrato, Las Cabañas, Santoyo y Villaviciudas.

Durante el pasado mes de Marzo se han concedido por el Gobierno civil de esta provincia quince licencias de caza.

Por sorprenderle cazando estando en tiempo de veda ha sido denunciado al juzgado el vecino de Cevico Navero Pedro Flores Revilla.

Ha sido denunciado al juzgado de Antigüedad por la guardia civil el vecino de la misma, Matías García López, como autor de dos pequeñas heridas causadas a su vecino Vidal Mena Barcenilla con una hoz, la cual rompió en tres pedazos el Vidal al querérsela quitar a Matías.

Por el juzgado de Baltanás se cita a Federico Andrés, vecino que fué de Vertavillo para que en el plazo de cinco días se presente en dicho juzgado a responder de una causa que por dicho juzgado se le sigue.

En el Parque administrativo de suministros de Vigo se celebrará el día 15 de Junio la subasta para adquirir cebada, paja corta, carbón de cok, petróleo y carbón mineral.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los siguientes libramientos.

Don Matías Vielva, 273 pesetas; don José Calvo, 187,50; D. Fugencio Vielva, 32,50; don Niceto Cepeda, 217,35; D. Ezequiel Matías, 36,59; don Julián Delgado, 291,86; D. Gaspar García, 315,58; para pago de Clases pasivas, 10,000.

**Una Encíclica del Padre Santo**  
Con motivo del centenario de San Carlos Borromeo, Su Santidad ha publicado una Carta-Encíclica, en la que dirige a todos los católicos una sentida exhortación para que imiten el alto ejemplo del glorioso santo.

En dicho documento se combate el modernismo y las escuelas neutras.

laicas, y se hace un llamamiento a todos los fieles cristianos para que, emprendiendo una viva y perseverante campaña de acción católica, contrarresten la guerra que hacen a la Iglesia sus enemigos.

Termina la Encíclica recomendando la mayor firmeza en la defensa de los intereses de la Religión, pero también el respeto debido a las leyes.

**MÚSICA**

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en el paseo del Salón a las nueve de la noche.

«Viva el Rey!», paso doble, Marquina.

«A tu», tanda de valses, Waldteufel.

«Marcha nupcial», Marqués.

«El saito del pasiego», fantasía, Caballero.

«Bodas Reales» paso-doble, Marquina.

**REGISTRO CIVIL**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Fernando Gutiérrez Hernández, hijo de Mariano y Lucía, Estramuros Mercado.—Oscio de los Mozos Santos, hijo de Oscio y Paulina, Plazuela del León, 1.

**Dres. Alvarado y Alvarez  
OCULISTAS**

Consulta diaria de 11 a una, 8a. Ronroneo, 2

Pedid en principales tiendas de Comestibles, Galletas y Bizcochos, de Pardo y La Fuente.—VALLADOLID.

**Academia Moreno Peral**

Clase durante todo el verano de CALIGRAFÍA, MECANOGRAFÍA TÉCNICA DE LIBROS, de preparación para ingreso en el BANCO DE ESPAÑA y TABACALERA etcétera. IDIOMAS Francés, Inglés y Alemán, de viva voz. Cuervo 6, Palencia. Se facilitan Tenedores de libros.

**POLICLÍNICA**  
médico-Quirúrgica  
bajo la dirección del Dr. Goyena  
Catedrático de la Facultad  
de Medicina de Valladolid  
Gabinete de Electroterapia

**Rayos X**

Fulguración y masaje vibratorio

Análisis de orinas

Microscopía Clínica

Tuberculosis terapéutica

Carriceras, 15.—PALENCIA

Consulta ordinaria: Todos los días,

de 11 a 1.

Consulta de especialidades: Los mares, de 9 a 12 y de 2 a 4.

**Gran Hotel Restaurant  
SAMARIA**

El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, calefacción a vapor en todo el Hotel, Salón de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches para bodas, bautizos, paseos y excursiones propiedades del Hotel, ómnibus con el nombre de la casa a todos los trenes.

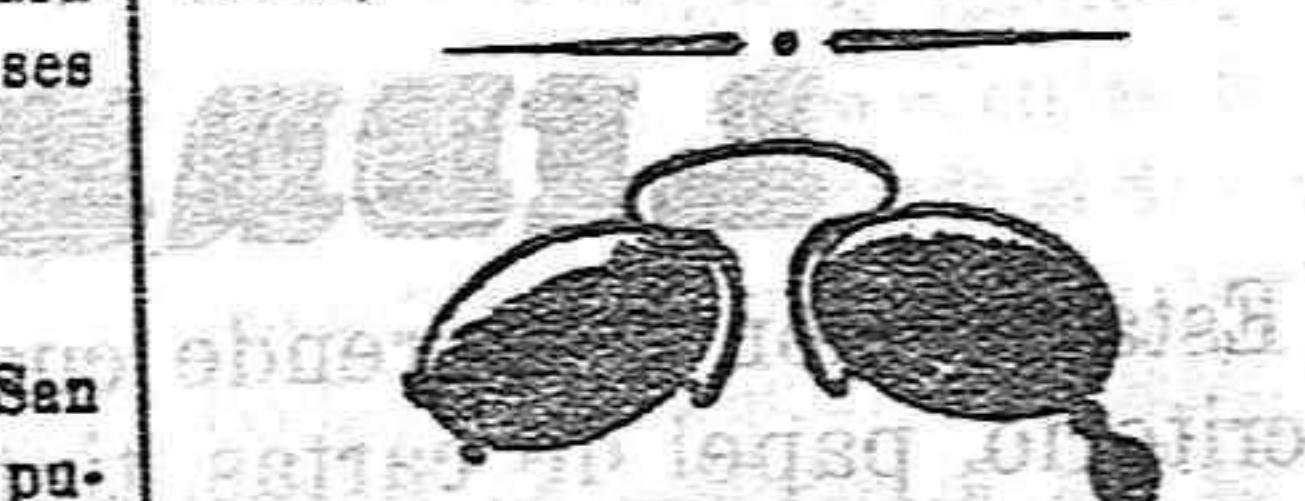
Precios desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción.

Desde 1 de Junio próximo, esta casa facilitará abonos de 10 cubiertos por 25 pesetas, cuyas tarjetas son transferibles.

San Juan, número 2 casa del Paso

PALENCIA

Sucursal Fonda y café Villafranca (Santander), Alceda y Ontaneda.



El mayor tesoro humano es la vista: para conservarla, usen anteojos de Roca. Precisión: los vende y garantiza, Eiroa Óptico de Madrid. Calle Mayor principal, número 180, (Palencia)

HABÉIS usado alguna vez el Jabón de hiel de vaca FUENTES? los que le han probado una sola vez lo han preferido a todos los demás por su exquisito aroma duración y precio económico LA VIOLETTE Mayor, 52. Perfumería.

**MERCADOS**

Palencia, 1.—El día de ayer tuvo un aspecto distinto de los anteriores. El calor vino de repente y fué tan fuerte, que por la tarde adquirió la atmósfera visos tormentosos, cayendo algunas gotas de agua.

Por la noche siguió el cielo encapotado y hoy amaneció si nubes, con un sol hermoso, pero soplando viento fuerte anubriéndose al mediodía con tendencia a volver a llover.

Los sembrados van reponiendo cuanto pueden, y dado lo avanzado de la estación, no será mucho lo que mejoren, pues ya llevan mucho perdido.

Los precios continúan bajando pagándose hoy la fanega de trigo a 43,50 reales y 44, la de centeno a 28, la de cebada a 21 y la de avena a 16.

Valladolid, 31.—Ofrece la plaza trigo a 47,75 y Rioseco a 46; otras buenas procedencias a 47,50 en Valladolid.

Estos días una casa de aquí ha vendido para la fábrica militar 20 vagones a 48.

La entrada por el Canal fué de 20 fanegas a 46 y por el Arco 150 a 46 y 45,50. Piden aquí por el centeno a 32,50 y a 30 en Peñafiel

Entraron por el Arco 60 fanegas a 30,25. Se pretende por la cebada a 25,50 no pagando los compradores ese precio.

Las ofertas de avena son a 17,50.

Barcelona, 30.—Se ha vendido trigo de Sahagún a 42,50; de Cáceres y Aranda a 44. Por ferrocarril llegaron 25 vagones trigo, 3 centeno, 4 harina, 2 avena.

**Boletín Religioso**

Jueves—San Marcelino, San Pedro, San Erasmo y San Nicolás.

En la S. I. Catedral predica el Sr. don Mariano Bartolomé, Canónigo Doctoral. A las cinco de la tarde tendrá lugar la Procesión de costumbre, terminando con la Reserva solemne.

En San Francisco se está celebrando el Mes del Sagrado Corazón, por la mañana en la Misa de las cinco y media y por la tarde a las siete y media, a esta hora habrá también Rosario, lectura y canticos.

**Por telégrafo**

Segunda conferencia

MADRID 1.

**El representante de Cuba**

Por el representante de Cuba en España se ha solicitado la oportunidad para presentar al rey sus cartas credenciales, habiendo hecho aquél su visita oficial al ministro de Estado.

**No hay dictámenes**

Hasta ayer tarde, y en contra de lo que se había dicho, el Tribunal Supremo no ha enviado ningún dictamen al Congreso, sobre las actas vistas por dicho tribunal.

**Rumores sin fundamento**

Carecen de fundamento los de crisis que circularon ayer en los centros bursátiles, rumores que adquirieron mayor consistencia al comenzar ayer tarde en la Bolsa la hora de cotización oficial, pero al trascender a los círculos políticos no encontraron eco por carecer de base y ser considerados como un canard, que alguien interesado en producir alteración en los fondos públicos se había propuesto hacer circular desde las primeras horas de la mañana.

**Comentarios á la R. O. de Asociaciones**

Sigue siendo comentada por los periódicos la R. O. publicada sobre las Asociaciones.

El Liberal dice que dicha disposición ha despejado algo la incógnita de la cuestión religiosa y que el Gobierno va definiendo su actitud

de no ceder á las exigencias del Vaticano hasta llegar á la ruptura si las izquierdas le apoyan.

El Imparcial ocupándose también de la R. O. dice que ésta ha causado buen efecto en los liberales pues además de definir su actitud contra las coacciones tiende a restablecer el derecho incumplido.

El País alaba la actitud del Gobierno y ataca el clericalismo.

La Mañana refleja la opinión de un importante republicano, el cual aplaudie el acto del Sr. Canalejas exhortándole a seguir así.

**No hay crisis**

Un periódico de la mañana desmiente los rumores de la próxima crisis.

**La Presidencia del Congreso**

El Sr. Canalejas insistirá cerca del Sr. Moret para que acepte la Presidencia de la Cámara popular.

**Decreto de trascendencia**

Se asegura que hoy será firmado por S. M. un decreto de gran trascendencia.

**Combinación militar**

La Mañana niega que se intente someter a la firma del rey una extensa combinación de mandos militares, afirmando que solo será sanctionado el decreto de organización militar de Melilla; el nombramiento de Marina para capitán general de la región africana, y subinspector de las tropas comandante de las fuerzas indígenas al general Larrea.

**Tercera conferencia****Moret no acepta**

El Sr. Canalejas visitó hoy a las nueve de la mañana en su domicilio al Sr. Moret para reiterarle el ofrecimiento de la Presidencia del Congreso.

El Sr. Moret confirmó las simpatías que le merece el Gobierno a quien apoyará, pero entiende que no debe ejercer por ahora cargo político alguno.

El Sr. Canalejas estuvo en Palacio para enterarse al rey de la entrevista celebrada con el ex presidente.

Seguramente presidirá el Congreso el conde de Romanones.

**Firma**

Al despachar hoy con el rey los ministros de Marina y Guerra, el primero puso á la regia sancion una relación de recompensas por la campaña de Melilla y los ascensos reglamentarios.

Y el segundo el decreto de reorganización del ejército de Melilla ya conocida.

**Marina no viene**

Es completamente inexacto que el general Marina tenga el propósito de venir pronto á esta Corte.

**Informe de una bomba**

Dicen de Barcelona que el parque de artillería ha emitido informe acerca de la bomba que estalló en la calle de Puerta Ferrisa, indicando que debía ser esférica y de inversión, pudiendo contener un kilo de pólvora cloratada.

Del análisis de cincuenta y siete cascos se deduce que cualquiera de ellos podía producir heridas graves y hasta la muerte á las personas que hubiesen estado cerca en el momento de ocurrir la explosión, aunque si bien la bomba no contenía metralla.

**Un contrabando**

Los carabineros de Olot han aprehendido dos carros de pólvora ignorándose su clase, suponiéndose que fuera de contrabando.

**ALONSO É HIJOS.**

Mayoral, 71

# EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

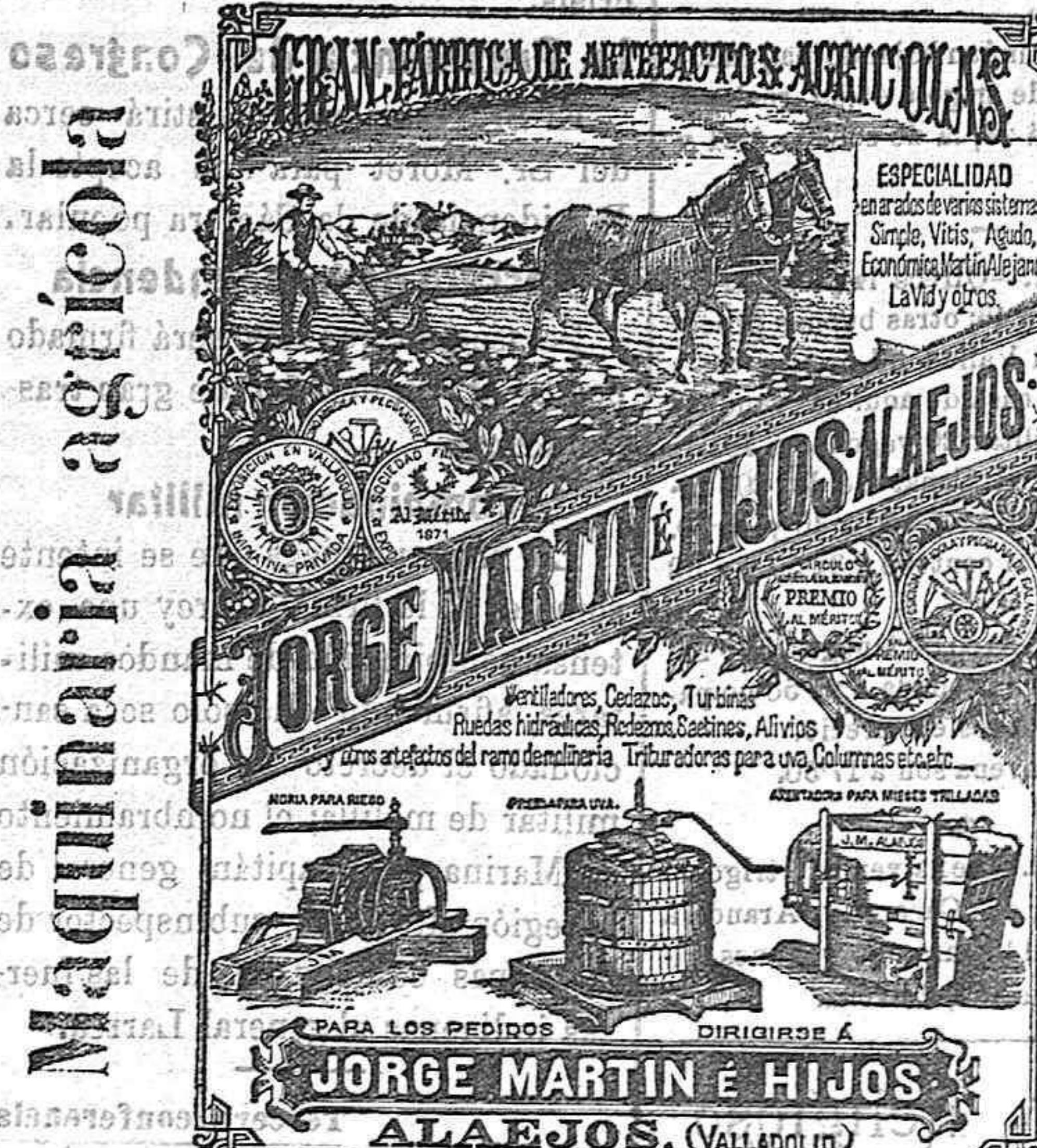
O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago o reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastritis, agua de boca, vómitos, diarreas o inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos es incurable este en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úceras de carácter maligno) un éxito completo todos lo abuela

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO. — (Pídanse prospectos).



## MACHINARIA AGRICOLA ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA. D. Sancho, 19

Tenemos a disposición de nuestros numerosos clientes las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y S-gadoras atadoras, ambas construidas con arreglo a los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua). Rastrillos respijadores de dientes planos y redondos a precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en vertedera fija con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios. Visurcos, Triurcos, Cuatrisurcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Radilos desterradores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejillas. Esparradoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Preñas de uva. Malzate. Sufatadores. Azufreadores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

**La trilladora "Martín"** de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de Septiembre de 1909, Palencia.

**Aventadoras**, marca "Alaejos", el modelo construido para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despegan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

**Sembradoras de remolacha**, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen a mano.

Correspondencia, catálogos, a nuestro representante

**DON PERFECTO POLLOS**

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19. — Palencia.

## SOLUCION BENEDICTO CREMOSA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas. — En Carrión, Farmacia de Blanco. — En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## OBJETOS DE ESCRITORIO

Lápices, impresos, etc.

ALONSO E HIJOS — Mayor principal, 71.

# EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago o reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastritis, agua de boca, vómitos, diarreas o inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos es incurable este en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úceras de carácter maligno) un éxito completo todos lo abuela

las riendas a efectos

PRECIOS DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO. — (Pídanse prospectos).

## CONSTRUCCIÓN É INSTALACIÓN DE

# PARRILLAS

## MOISES DIEZ

## FRENTE Á LA ESTACIÓN.

## GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE Mayor pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## GRAN JOYERIA Y PLATERIA

DE Mayor pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

## JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayo pral., 70. — DIEZ. —